

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40177 VALENCIA

Don Jorge Victor Iglesias De Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al Auto de Reapertura del concurso dictado en este Juzgado,

Hago saber:

Que ante este Juzgado se siguen los autos del Concurso Abreviado 001213/2010, habiéndose dictado en fecha dieciocho de julio de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez don Jacinto Talens Segui, auto reapertura del Concurso Abreviado Voluntario de Acreedores de Ana Sebastian Vendrell, Jose Sebastian Guillomina, Hermerinda Vendrell Gandia y Jose Luis Sebastian Vendrell, con domicilio en Calle Plaza Mayor 15-3, Carlet, Calle Plaza Mayor 14-2 Carlet, Calle Plaza Mayor 14-2, Carlet, Calle Ramón y Cajal 3-7, Carlet, Cif numero 73774864H, 73922790P, 73931119B y 73774852Y, en los términos previstos en el art. 179-2 de la Ley Concursal.

Valencia, 17 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Victor Iglesias De Baya.

ID: A180050101-1